

## TERMINOS Y CONDICIONES HILTI COLOMBIA S.A.S

Hilti Colombia SRL suministrara todos los productos y servicios de acuerdo a los siguientes términos y condiciones.

### 1. GENERAL

1.1 Bajo el presente documento,

“**Ciente**” se refiere a la persona física o jurídica que adquiere los Bienes, Productos o Servicios suministrados por Hilti Colombia S.A.S

“**Hilti**” se refiere a Hilti Colombia S.A.S o a una de sus empresas asociadas o filiales, según el caso.

“**Contrato**” es el documento firmado por Hilti y el Ciente por el que este último adquiere un Bien, Producto o Servicio de Hilti. Contratos incluye todos los Contratos celebrados entre Hilti y el Ciente, para la adquisición de Bienes, Productos o Servicios.

“**Bien, Bienes o Producto**” se refiere a los productos suministrados por Hilti y adquiridos por el Ciente de conformidad con el Contrato y con los Términos y Condiciones.

“**Servicios**” significa los servicios prestados por Hilti al Ciente de conformidad con el Contrato y con los Términos y Condiciones.

1.2 La realización del proceso de compra y pago suponen la aceptación sin ninguna reserva de los presentes términos y condiciones, así como de las condiciones particulares que pudieran establecerse entre Hilti y sus Clientes. En caso de existir contradicciones entre las condiciones de venta, órdenes de compra, Términos y Condiciones o en general de cualquier documento que emita el Ciente y los presentes Términos y Condiciones acá señalados, éstos últimos prevalecerán siempre por sobre los documentos emitidos o enviados por el Ciente.

### 2. ACEPTACIÓN DE LA ORDEN:

2.1 La aceptación está limitada a los términos y condiciones contenidos en este documento, y están sujetos a cambios por Hilti sin previo aviso. Los términos y condiciones de venta se pueden consultar en [www.hilti.com.co](http://www.hilti.com.co). Los términos y condiciones adicionales o diferentes propuestos por el Ciente podrán ser considerados por Hilti y sólo se entenderán aceptados, si así lo manifiesta expresamente Hilti. En caso contrario, la orden se regirá por los Términos y Condiciones de Hilti.

2.2 La falta de aceptación o no-objeción de Hilti respecto de las condiciones del Ciente no se interpretará en ningún caso como la aceptación de tales eventuales condiciones del Ciente. Tampoco el comienzo de las prestaciones ni la entrega de productos o Servicios por parte de Hilti se estimarán ni constituirán aceptación de cualesquiera condiciones generales del Ciente.

Cualquier comunicación o conducta del Ciente que confirme un acuerdo de entrega de Productos o prestación del servicio por Hilti, así como la aceptación del Ciente de cualquier entrega de Productos de Hilti o prestación de servicio constituirá una aceptación plena del Ciente de los presentes términos y condiciones.

2.3 A menos que se acuerde lo contrario de manera expresa y por escrito, firmado por representantes, de ambas partes con facultades suficientes, estos Términos y Condiciones prevalecerán y deberán ser incorporadas en todos los Contratos que celebre Hilti para la venta de Bienes y/o Servicios y regularán las condiciones de venta y prestación de servicios entre ambas partes. Cualesquiera otros términos, condiciones de ventas y post ventas de los Bienes y/ Servicios que no sean las aquí señaladas, o se encuentren en documentos distintos a los Contratos que suscriban las partes no tendrán validez.

2.4 Estos términos y condiciones además proporcionarán la base para todas las transacciones futuras relacionadas con la venta de Bienes y / o la prestación de Servicios por parte de Hilti.

### 3. DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

3.1 La cantidad, calidad, descripción y cualquier especificación de los Bienes o Servicios serán los establecidos en la cotización de Hilti o, en su defecto, en la cotización de Hilti.

3.2 Hilti se reserva el derecho, sin responsabilidad ante el Ciente, de realizar cambios en la especificación de los Productos y / o Servicios que se requieran para cumplir con la legislación local y/o que no afecten materialmente la calidad o el rendimiento de los Bienes y/o Servicios.

3.3 Cualquier declaración, descripción, información, garantía, condición o recomendación contenida en catálogos, lista de precios, publicidad o comunicación, o hecha verbalmente por parte del Personal de Hilti, no se interpretará como una modificación a los presentes términos y Condiciones, salvo que tales condiciones se acuerden de manera expresa y por escrito, firmado por representantes, de ambas partes con facultades suficientes.

### 4. PRECIOS:

4.1 Los precios son los indicados en la orden de venta a menos que se indique lo contrario, el precio de los productos puede variar según las cantidades o combinaciones de artículos. La lista de precios publicada por Hilti está sujeta a cambios sin previo aviso.

4.2 Sobre los precios se incluirá el IVA y aquellos impuestos que conforme a la legislación vigente fueran de obligada inclusión en el momento de la venta.

4.3 El Ciente autoriza a Hilti presentar y radicar las facturas vía correo ordinario, electrónico o por facturación electrónica, de acuerdo con la legislación vigente.

4.4 Las facturas se emitirán en pesos colombianos y por el precio total de los Bienes o Servicios, incluyendo los impuestos aplicables y costos adicionales que serán cargados al Ciente, conforme a lo establecido en los presentes términos y condiciones y las condiciones comerciales vigentes de Hilti. Hilti podrá cargar en su factura por concepto de flete los costos de envío, seguro y transporte de los productos, así como otros costos asociados a la prestación de los servicios y cualquier otro costo adicional que surja de cualquier alteración hecha al pedido por el Ciente en el momento de su envío.

### 5. COSTOS ADICIONALES

5.1 El Ciente acepta pagar cualquier pérdida o costo adicional por encima del precio cotizado para los Productos o Servicios en los que Hilti incurra directa o indirectamente por instrucciones del Ciente o por la falta de instrucción o por incumplimiento o demora en la entrega o por cualquier acto culpable o negligente del Ciente, sus dependientes o agentes.

5.2 Sin perjuicio de otros derechos y recursos que Hilti pueda tener, si los Productos se envían a Hilti o a su Personal para su reparación, Hilti tendrá un derecho de retención general sobre los Productos con respecto a todas las deudas que el Ciente adeude a Hilti (incluido el costo de la reparación y el costo de almacenamiento al que se refiere la sección 11.6.5 siguiente). Si el Ciente no recupera los Productos, previo pago de todas sus deudas, dentro de los tres (3) meses posteriores a la notificación al Ciente de que los Productos están listos para su recolección, el Ciente acepta que Hilti tendrá derecho, luego de 14 días hábiles de notificación al Ciente, a disponer de los Productos de acuerdo a como Hilti lo considere oportuno, para lo cual, entre otros, se entiende que por este medio el Ciente otorga un poder especial a Hilti para enajenar el Producto y pagarse, con el producto de la venta, el valor de la reparación y todos los gastos de almacenamiento. Así mismo, se entenderá que, pasado el plazo mencionado, el Ciente transferirá la propiedad el Producto a Hilti mediante dación en pago.

### 6. TERMINOS DE PAGO:

6.1 El plazo de pago es 30 días desde la emisión de la factura de venta. Términos de pago mayores a 30 días podrán ser considerados por Hilti y podrán ser aceptados o rechazados, pero dicho rechazo no opera como causal de cancelación a órdenes de compra ya aceptadas ni como causal de devolución de mercancía. Los cambios en los términos de pago estándar están sujetos a la aprobación del Departamento de Crédito y Cartera de Hilti.

6.2 En el caso de cuenta corriente, el Ciente abonará al vencimiento de la misma con transferencia, efectivo, depósito en cuenta o cheque a la orden. El cliente podrá pagar, también, utilizando cualquiera de los medios de pago dispuestos por Hilti en los Términos y Condiciones de Acceso al sitio web Hilti Online (HOL), que incluyen pagos por medios electrónicos, a través de las pasarelas de pagos dispuestas por Hilti para el efecto.

6.3 Si el cliente no abonara el pago de factura dentro del plazo establecido de acuerdo a su condición crediticia, entrará en mora y Hilti podrá suspender las entregas de mercadería y tomar las acciones legales correspondientes. Hilti y sus representantes, se reservan el derecho de exigir, el pago inmediato de la totalidad del precio pendiente de pago o la devolución de los bienes objeto del mismo, en ambos casos con sus respectivos intereses por mora y/o indemnización de perjuicios. El Ciente acepta pagar todos los costos incurridos por Hilti en el recaudo de facturas morosas, incluyendo los honorarios de abogados o agencias de cobro externas a la operación de Hilti.

6.4 Asimismo, en caso de incumplimiento por parte del Ciente de cualquier obligación para con Hilti, ésta última queda expresamente facultada para rescindir la venta, facultad que podrá ejercer a su criterio, pudiendo emitir los documentos que sean necesarios para dejar sin efecto la venta. La rescisión del contrato, el requerimiento del pago inmediato de la totalidad del precio pendiente de pago, o la devolución de los bienes, junto con su respectiva indemnización, serán exigibles por parte de Hilti al Ciente sin necesidad de requerir ni constituir en mora a este último para ningún efecto relacionado con este contrato, derechos éstos a los cuales renuncia el Ciente con la aceptación de los presentes Términos y Condiciones.

6.5 Para aquellos Clientes en los que exista deuda vencida aún no pagada, Hilti, se reserva el derecho de no aplicar ningún tipo de descuento sobre los precios fijados en la tarifa de Hilti.

6.6 CRÉDITO: Todos los órdenes vendidas a crédito están sujetas a la aprobación del Departamento de Crédito y Cartera de Hilti. Hilti se reserva el derecho a modificar los cupos de crédito asignados y términos de pago a los Clientes los cuales están sujetos al nivel de riesgo crediticio evaluado por Hilti y al comportamiento de pago del Ciente.

6.7 Para aquellos clientes en los que exista deuda no pagada, Hilti, se reserva el derecho de no vender productos de su marca o prestar servicios hasta que la deuda se encuentre totalmente solucionada incluyendo el pago

de los intereses, reajustes y cualquier otro gasto razonable en que Hilti hubiere incurrido.

## **7. ENTREGA DE PRODUCTOS:**

7.1 El plazo de entrega deberá ser calculado desde la aceptación de la orden de compra del Cliente o desde la fecha de recepción de toda la información necesaria para que Hilti pueda fabricar, u obtener la fabricación de los Bienes, la que sea posterior. El Cliente deberá recibir los Bienes dentro de dicho período.

7.2 Si Hilti no estipula ningún período de entrega entonces esta se hará en el tiempo que Hilti considere más razonable tras la recepción de las instrucciones. Se puede verificar tiempos promedio mediante mail a [serviciocliente.co@hilti.com](mailto:serviciocliente.co@hilti.com). Solo se considera para efectos de despachos días hábiles. Las fechas de entrega son estimaciones y el Cliente acepta todos los riesgos asociados con cualquier retraso.

7.3 El período de entrega es el tiempo previsto para que los Bienes sean puestos a disposición del Cliente.

El lugar de la entrega de los productos será el lugar que indique el Cliente en la orden de compra. En el caso de entrega fuera del territorio de Bogotá, se agregarán a la fecha de entrega los días hábiles de tránsito estipulados por el transporte de Hilti.

7.4 Cuando los Bienes sean entregados a un transportista para su traslado hasta el Cliente, dicho transportista deberá ser considerado como representante de Hilti y no del Cliente como consecuencia de las previsiones contenidas en la Legislación, en la medida en la que el transporte sea encargado por Hilti.

7.5 Hilti hará entrega de los pedidos en el territorio de Colombia. Fuera del territorio señalado anteriormente y, más concretamente, para las exportaciones, se pactarán condiciones particulares específicas y diferenciadas.

7.6 Los costos y demás detalle de envío, pueden ser consultados en [www.hilti.com.co](http://www.hilti.com.co) Sección Servicios/ Logística/ Nuestro Servicio de Entrega.

## **8. POLÍTICA DE DEVOLUCIONES:**

8.1 Las solicitudes de devolución o terminación unilateral del contrato pueden hacerse hasta 30 días después de la entrega del producto o contratación del servicio o según las políticas vigentes de Hilti. Ello incluye cualquier compra realizada por nuestra página web ([www.hilti.com.co](http://www.hilti.com.co)).

8.2 "El plazo máximo para admitir una devolución de material es 30 días corridos desde la fecha de recepción del producto por parte del Cliente hasta la devolución física a Hilti. Transcurrido este plazo no se aceptará la devolución del material por parte del Cliente en ningún caso.

8.3 Los Bienes deben estar en las mismas condiciones en las que fueron vendidos, deben funcionar correctamente y deben tener el empaque original en buen estado, así como las etiquetas originales.

8.4 No se aceptan devoluciones de:

. Material dañado o usado por el Cliente.

- Material que no funcione correctamente producto de negligencias del Cliente.
- Productos con embalaje dañado o etiquetas de identificación deterioradas por el Cliente.
- Productos químicos, caducables o que requieran condiciones especiales de almacenaje.
- Productos a pedido (varillas, sistema M, etc).
- Venta desde la bodega VAN (Herramientas de demostración – usadas).
- Cantidades de productos menores a la unidad mínima de venta del mismo (unidad de venta publicada en [www.hilti.com.co](http://www.hilti.com.co)).
- Productos que ya no están en la gama de venta de la Compañía.
- Kits o Combos incompletos.
- Por insatisfacción o por no cumplir con las expectativas del Cliente.

8.5 Todas las devoluciones están sujetas a la inspección y aceptación de Hilti de acuerdo a lo señalado anteriormente. Todas las solicitudes de devolución deben contar con la prueba de compra o documento de facturación. El Cliente enviará la mercancía a devolver por sus propios medios a las instalaciones de Hilti. Hilti se reserva el derecho a cargar al Cliente hasta el 20% del valor de la factura como costos logísticos y administrativos derivados de la devolución de mercancía.

## **9. TITULARIDAD Y RIESGOS**

9.1 El riesgo pasará de acuerdo con los Incoterms 2010 aplicables.

9.2 La propiedad de los Bienes no pasará al Cliente hasta que Hilti haya recibido en su totalidad todas las sumas adeudadas en relación con:

9.2.1 los Bienes; y

9.2.2 todas las demás sumas que se le adeuden a Hilti por parte del Cliente en cualquier cuenta.

9.3 Hasta que la propiedad de los Bienes haya pasado al Cliente, el Cliente deberá:

9.3.1 almacenar los Bienes (sin costo para Hilti) por separado de todos los demás bienes del Cliente o cualquier tercero, de tal manera que sean fácilmente identificables como propiedad de Hilti;

9.3.2 no destruir, desfigurar u ocultar ninguna marca de identificación o embalaje relacionado con los Productos; y

9.3.4 mantener los Bienes en condiciones satisfactorias y mantenerlos asegurados en nombre de Hilti por su precio total contra todos los riesgos a la satisfacción razonable de Hilti. Previa solicitud, el Cliente deberá presentar la póliza de seguro a Hilti.

9.4 El Cliente puede usar los Bienes en el curso ordinario de su negocio antes de que la propiedad le haya sido transferida.

9.5 El derecho del Cliente a la posesión de los Bienes terminará inmediatamente después de la ocurrencia de cualquiera de los eventos especificados en las secciones 15.1.2 a 15.1.6 a continuación

9.6 Hilti tendrá derecho a recuperar el pago de los Bienes a pesar de que su propiedad no haya sido transferida por Hilti.

9.7 El Cliente otorga a Hilti, su Personal, una licencia para ingresar a las instalaciones donde los Bienes se almacenan o pueden almacenarse para inspeccionarlos. Lo señalado precedentemente se considera una condición esencial para la celebración de cualquier venta.

9.8 A la terminación del Contrato, cualquiera que sea su causa, los derechos de Hilti (pero no del Cliente) contenidos en esta sección 9 permanecerán vigentes. Los derechos y recursos de Hilti establecidos en esta sección, son adicionales y de ninguna manera limitan ni restringen ninguno de los otros derechos o recursos de Hilti bajo el Contrato o en la ley.

## **10. PRESTACION DE SERVICIOS**

10.1 Hilti proporcionará los Servicios al Cliente de conformidad con el Contrato aplicando habilidades y cuidados razonables.

10.2 Hilti hará todos los esfuerzos razonables para cumplir con las fechas de ejecución de los Servicios, pero dichas fechas serán solo estimaciones, por lo que las partes manifiestan que el tiempo no será esencial para la prestación de los Servicios. Hilti no será responsable de ninguna pérdida ni de ningún tipo de daño o perjuicio que surja como consecuencia de la falta de prestación de los Servicios en las fechas de ejecución estimadas.

10.3 Cuando Hilti vaya a realizar los Servicios en las instalaciones del Cliente, Cliente éste deberá:

10.3.1 procurar un acceso seguro y sin obstáculos a las instalaciones para que todo el personal pueda llevar a cabo los Servicios en todo momento;

10.3.2 garantizar que todos los consentimientos, permisos o licencias requeridos para permitir la prestación de los Servicios estén en su lugar;

10.3.3 garantizar el suministro adecuado de energía, iluminación, calefacción y otras instalaciones o suministros necesarios para la prestación de los Servicios;

10.3.4 proporcionar un lugar adyacente a donde se proporcionarán los Servicios para el almacenamiento de los materiales requeridos para los Servicios;

10.3.5 garantizar que el sitio donde se prestarán los Servicios sea adecuado para tal fin, iluminado y libre de todos los riesgos de salud y seguridad, y que dichas instalaciones cumplan con la legislación aplicable y como razonablemente requiera Hilti; y

10.3.6 ser responsable por la muerte o lesiones personales del Personal o daño o pérdida de propiedad de Hilti (y subcontratistas y Personal) mientras se encuentre en las instalaciones del Cliente, excepto en la medida en que dicha muerte o lesión personal resulte de la negligencia de Hilti, sus empleados o subcontratistas.

10.4 Una vez que los Servicios se consideran completados, se deberá abonar el precio del Contrato de manera inmediata, cuando:

10.4.1 Hilti emite un aviso por escrito al Cliente confirmando dicha finalización; o

10.4.2 Hilti está disponible para realizar los Servicios, pero se le impide hacerlo en razón de:

(a) la falta de asistencia por parte del Cliente (como la falta de disponibilidad de componentes de prueba o partes del Cliente); o

(b) debido a condiciones desfavorables de las instalaciones del Cliente en el sitio donde se proporcionarán los Servicios y/o las instalaciones o los servicios disponibles en esas instalaciones en el momento acordado para la prestación de los Servicios; o

(c) el incumplimiento por parte del Cliente de cumplir con el Contrato

## **11. GARANTÍA:**

11.1 Hilti garantiza la reparación o sustitución sin ningún costo de todas las herramientas, como resultado de un defecto de fabricación en los materiales o en el montaje, durante la vida útil del producto, denominada "garantía de por vida del fabricante". Durante este periodo, según queda definido en catálogo, o en la página web [www.hilti.com.co](http://www.hilti.com.co) para cada herramienta, Hilti realizará reparaciones sin cargo al Cliente.

11.1.1 La reparación comprende: Reparación por avería y mantenimiento, mano de obra, reparación o sustitución de componentes defectuosos, revisión funcional, ajustes y revisión de seguridad para cada reparación. Hilti, se reserva el derecho de excluir de esta política los componentes considerados como consumibles sujetos a un desgaste por el uso y accesorios adicionales al producto.

11.1.2 Quedan excluidos de garantía las herramientas en los siguientes casos: accidente o golpe, mal uso, ya sea por una aplicación errónea del producto o por uso inadecuado, conforme al manual de instrucciones que

contiene cada herramienta, fuerza mayor, caso fortuito y servicios adicionales no contemplados en el catálogo o en la página web [www.hilti.com.co](http://www.hilti.com.co).

11.1.3 Cuando los Bienes y/o Servicios se suministren con el beneficio de una garantía escrita específica establecida en otro documento producido por Hilti, dicha garantía se aplicará en lugar de la garantía establecida en la sección 11.2 a continuación. La garantía en la sección 11.2 solo se aplicará cuando no se suministre dicha garantía específica en relación con los Bienes y/o Servicios. Las exclusiones en las secciones 11.3 y 11.4 se aplicarán a todas las garantías específicas, excepto la "garantía de por vida del fabricante" establecida en las instrucciones de operación suministradas con los Bienes.

11.2 A partir de la fecha de la entrega de los Bienes o la prestación de los Servicios, y durante el "periodo de Coste 0" detallado en el catálogo o en la pag. web [www.hilti.com.co](http://www.hilti.com.co) para cada herramienta, Hilti realizará las siguientes reparaciones sin cargo al Cliente:

11.2.1 Reparación con luz de servicio de mantenimiento, Mano de obra Reparación o sustitución de componentes defectuosos, Puesta en Servicio de aquellas herramientas que posean la funcionalidad de luz de mantenimiento. Revisión funcional, ajustes y revisión de seguridad para cada reparación.

11.2.2 Hilti se reserva el derecho de excluir de esta política los productos considerados como consumibles sujetos a un desgaste por el uso.

11.2.3 Durante este periodo, la reparación incluye todos los costos de transporte de cualquier bien o material hacia y desde las instalaciones del Cliente para tal fin.

Estas condiciones están sujetas en todo caso a las demás disposiciones de esta sección 11, y siempre que la responsabilidad de Hilti en virtud de esta sección 11 no exceda en ningún caso el precio de compra de dichos Bienes y/o Servicios. El cumplimiento de cualquiera de las opciones anteriores constituirá una liberación completa de Responsabilidad de Hilti bajo esta garantía.

11.3 Hilti no será responsable por el incumplimiento de la garantía en la sección 11.2 anterior o cualquier otra garantía o condición cuando se den cualquiera de los siguientes supuestos:

11.3.1 que surja de cualquier defecto en los Bienes a raíz de cualquier dibujo, diseño o especificación suministrada por el Cliente;

11.3.2 que surja de actos, omisiones, negligencia o incumplimiento del Cliente o que surja del uso y desgaste (a menos que se indique expresamente lo contrario en el documento de garantía), daño deliberado, almacenamiento, manejo, tratamiento, instalación, mantenimiento, reparación o aplicación inadecuada, uso anormal o uso bajo condiciones anormales;

11.3.3 que surja de cualquier incumplimiento de los requisitos de seguridad, capacitación, uso y mantenimiento (incluidos, entre otros, el uso excesivo), declaraciones de métodos, hojas de datos, instrucciones o recomendaciones (ya sean orales o por escrito) comunicadas al Cliente por parte de Hilti y/o cualquiera de su Personal o proveedores;

11.3.4 que surja de la incorporación, alteración, modificación o conversión de los Bienes con cualquier otro bien, producto o sistema fuera de los fines previstos de los Bienes, o como resultado de la incompatibilidad de los Bienes con otros bienes, productos o sistemas o el uso de consumibles, componentes o repuestos que no sean los fabricados por Hilti sin la aprobación previa por escrito de Hilti;

11.3.5 si el pago total de los Bienes y/o Servicios se encuentra en mora.

11.3.6 Hilti se reserva la restitución del producto una vez evaluado el defecto del producto para determinar la responsabilidad en daño o deterioro del producto.

11.3.7 Hilti estará exonerado de la responsabilidad derivada de la garantía, cuando se demuestre que el defecto proviene de fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero, el uso indebido del Bien por parte del Cliente y/o un tercero, y que el Cliente no hubiera atendido las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento indicadas en el manual del producto y en la garantía.

11.3.8 a menos que el reclamo del Cliente fuera basado en cualquier defecto en la calidad o condición de los Bienes y / o Servicios o su falta de correspondencia con su descripción o especificación (ya sea que el Cliente rechace o no la entrega) y sea notificado a Hilti dentro de los 30 días posteriores a que el Cliente descubra o debería haber descubierto el defecto o falla; o

11.3.9 que Hilti no tenga la oportunidad de examinar dichos Bienes (si Hilti así lo solicita), el cliente no devuelve dichos Bienes o materiales a las instalaciones de Hilti para su verificación.

11.4. Salvo disposición expresa en estas condiciones, todas las garantías u otras condiciones exigidas por la ley, uso o costumbre se excluyen en la medida en que sea permitido por la legislación vigente.

11.5 Una vez excedido el periodo de reparación sin costo definido para cada herramienta, el Cliente sólo pagará hasta un importe máximo definido para

cada modelo de herramienta, durante la vida útil de la misma. Este importe máximo de costo de reparación está sujeto a la política de precios de Hilti.

11.5.1 Dentro de este costo máximo se contemplará: repuestos, mano de obra, revisiones tanto funcionales como de seguridad. Quedan excluidos de este costo máximo los siguientes supuestos: accidente o golpe, mal uso, ya sea por una aplicación errónea del producto o por uso inadecuado, conforme al manual de instrucciones que contiene cada herramienta, caso fortuito fuerza mayor, servicios adicionales no contemplados en el catálogo o en la página web [www.hilti.com.co](http://www.hilti.com.co)

11.5.2 Hilti podrá cargar en su factura como flete los costos de envío, seguro y transporte de herramientas reparadas, así como los costos asociados a la prestación de los Servicios o condiciones especiales de entrega requeridas por el Cliente.

11.5.3 Después de cada reparación realizada con algún costo para el Cliente, Hilti ofrece una garantía de reparación durante el periodo de vigencia definido en el catálogo o en la página web [www.hilti.com.co](http://www.hilti.com.co) durante ese periodo Hilti realizará la reparación sin ningún costo para el Cliente.

11.5.4 La garantía de reparación de una herramienta queda anulada si el Cliente toma la decisión de alterar o sustituir parcialmente el número de piezas recomendado por el Departamento de Servicio Técnico de Hilti para el correcto funcionamiento de la herramienta.

11.6 El periodo de validez de las cotizaciones para reparación es de 10 días hábiles a partir de su elaboración. Transcurrido este plazo sin aceptación expresa del Cliente, la cotización se considerará rechazada.

11.6.1 En caso de ser rechazada por el Cliente, Hilti podrá devolver la herramienta desarmada para evitar riesgos de seguridad que puedan poner en peligro la integridad del usuario.

11.6.2. Una vez efectuadas las reparaciones, siguiendo los procedimientos establecidos por Hilti, el Cliente deberá pagar dichas reparaciones, si el Bien está fuera de garantía, y en ningún caso se admitirán devoluciones ni se desharán reparaciones.

11.6.3 El Cliente estará obligado a hacerse cargo de los gastos de transporte y presupuesto (cuando se solicite por el Cliente) independientemente de no aceptar la reparación de la herramienta.

11.6.4 Hilti deberá custodiar los Bienes reparados que se encuentren en sus instalaciones. No obstante lo anterior, pasados tres (3) meses desde su reparación, Hilti estará facultado para cobrar los gastos de almacenamiento y disponer de dichos equipos en los términos de la sección 5.2 anterior.

11.6.5 Repuestos usados: Salvo petición expresa del Cliente, no se entregarán los viejos repuestos sustituidos en las reparaciones. El Cliente, de forma anticipada en el momento de ponerse en contacto con Hilti para utilizar el Servicio Técnico, deberá indicar al agente adecuado que desea los repuestos usados.

11.7 Condiciones del Servicio Fleet Management. Las condiciones de "garantía de por vida del fabricante, aplican de la misma forma al Servicio de Fleet Management durante el periodo de vigencia del contrato.

## **12. RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE**

12.1 La selección de los Bienes y / o Servicios adecuados para los propósitos del Cliente, depende de una variedad de factores. Estos factores incluyen, entre otros, condiciones en el sitio u otras circunstancias que condicionen la aplicación de la propuesta de los bienes que solo el Cliente conoce. Es responsabilidad del Cliente, proporcionar al Vendedor la información correcta para que la elección del Bien objeto del contrato se ajuste a sus necesidades y que cualquier suposición hecha por Hilti para complementar esos datos es adecuada para los fines del Cliente.

12.2 Hilti no se hace responsable de ninguna información o consejo que proporcione en caso de que los datos transmitidos por el Cliente sean incorrectos o inexactos. Se recomienda al Cliente plantear a Hilti cualquier pregunta que pueda tener a este respecto.

12.3 Cualquier consejo, representación o recomendación dada por Hilti o su Personal al Cliente o a sus empleados o agentes en cuanto a los Bienes y/o Servicios, su uso, incorporación o compatibilidad de los Bienes con otros bienes, es bajo la total responsabilidad del Cliente y el Cliente renuncia a cualquier reclamo por incumplimiento de dicha representación. En consecuencia, el Cliente debe basarse en su propio criterio y, si es necesario, solicitar el asesoramiento de un experto en relación con lo siguiente:

- (a) la idoneidad y compatibilidad de los Bienes para el uso previsto;
- (b) la capacitación necesaria para el Cliente y sus empleados;
- (c) el nivel requerido de mantenimiento continuo para los Bienes; y
- (D) la idoneidad de los locales en los que se utilizarán los Bienes.

12.4 El Cliente reconoce que es responsable de garantizar que tanto él como sus empleados, agentes, contratistas y usuarios finales de los Productos:

- (a) almacenen, manipulen, usen, construyan, mantengan y reparen los Bienes en todo momento de acuerdo con las buenas prácticas y de acuerdo con las declaraciones, manuales, fichas técnicas de métodos y hojas de datos de los Bienes, así como con todas las demás medidas de seguridad, capacitación, uso e instrucciones de mantenimiento y pautas suministradas al Cliente por Hilti o su personal y;

(b) reciban la capacitación necesaria con respecto a los bienes suministrados;

(c) en relación con la contratación de los Bienes que serán utilizados por terceros, que los Bienes serán entregados en el embalaje original, incluidos todas las declaraciones, fichas técnicas, manuales etiquetado y advertencias que Hilti suministra con los Bienes;

(d) utilicen los Bienes con las medidas de seguridad recomendadas de acuerdo con todas las declaraciones, fichas técnicas, hojas de datos de métodos aplicables, manuales, y otras instrucciones y directrices relevantes de seguridad, uso y mantenimiento que son suministradas por Hilti.

(e) Para productos sensibles a la temperatura y perecederos, siempre debe cumplir con los requisitos de manejo del producto y la fecha de caducidad publicada por Hilti

(f) cumplir en todo momento con todas las leyes y reglamentos de salud y seguridad de los trabajadores, y con toda la demás legislación pertinente a los productos y su uso.

Es responsabilidad del Cliente la utilización del Bien en las condiciones para las que ha sido fabricado.

El Cliente será responsable y deberá indemnizar a Hilti por todo desembolso, pérdida, responsabilidad y/o proceso sufrido por un tercero y derivado de cualquier acto, omisión, negligencia y/o ruptura de los términos del Contrato o los presentes términos y condiciones a causa de la negligencia del Cliente. 12.5 El Cliente garantizará que ninguna empresa ni persona incluida en la lista negra de las respectivas listas negras de los Estados Unidos, la Unión Europea, Suiza u otras jurisdicciones / gobiernos competentes reciba productos, información, software o tecnología sin la aprobación legal requerida. El Cliente además garantizará que no tiene la intención de utilizar ningún producto, información, software y tecnología entregada por Hilti al Cliente en o en conexión con tecnología nuclear o armas de destrucción masiva (nucleares, biológicas, químicas) o sus transportadores.

### **13. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

13.1 En un esfuerzo por mantener el precio del contrato lo más bajo posible, y siendo el Cliente quien puede cuantificar la pérdida que pueda sufrir por un incumplimiento del contrato, el Cliente está de acuerdo con las disposiciones de la cláusula 10 (prestación de servicios) 11 (Garantías) y esta cláusula 13 que establece la responsabilidad financiera de Hilti (incluyendo cualquier responsabilidad por los actos u omisiones de su Personal) con el Cliente respecto a:

13.1.1 cualquier incumplimiento de estas Condiciones;

13.1.2 cualquier uso hecho por el Cliente de cualquiera de los Bienes o Servicios; o

13.1.3 cualquier representación, declaración, acto u omisión dolosa, incluida la negligencia que surja de o en relación con el Contrato.

13.2 Hilti no será responsable ante el Cliente por cualquier pérdida económica, pérdida de beneficios, pérdida de facturación o ingresos, pérdida de negocio, pérdida de producción o de oportunidad, pérdida de datos, el agotamiento del crédito mercantil o de otra manera.

13.3 Hilti no será responsable de ninguna pérdida o daño directo, indirecto o consecuente que surja.

13.4 Sin perjuicio de lo anterior, ninguna de estas u otras Condiciones, excluirá la responsabilidad de Hilti, en la medida que tal responsabilidad se ocasione por lo siguiente:

13.4.1 fraude o maniobra fraudulenta o negligencia grave deliberada de Hilti;

13.4.2 muerte o lesiones personales causadas por negligencia de Hilti;

13.4.3 que no puede ser excluido bajo las leyes de protección al consumidor y/o de seguridad general aplicables

13.4.4 en el caso de un Cliente que actúe como consumidor, en cuanto a conformidad de los Bienes con su descripción o muestra o en cuanto a calidad o aptitud para el uso de los Bienes o en relación con la norma sobre uso y cuidado utilizado en la prestación de cualquier Servicio.

**13.5 SUJETO A LO ESTIPULADO EN LOS PUNTOS 13.1 A 13.4 ANTERIORES, LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE HILTI (YA SEA ÉSTA DERIVADA DE CULPA, NEGLIGENCIA O DOLO, Y SEA CONSIDERADA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL), JAMÁS EXCEDERÁ EL VALOR TOTAL DEL PRECIO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.**

**14. INDEMNIZACIÓN POR PARTE DEL CLIENTE** 14.1 El Cliente será responsable e indemnizará a Hilti con respecto a todo daño o lesión a cualquier persona o pérdida o daño de cualquier propiedad y contra todas las acciones, demandas, costos, cargos, gastos u otras pérdidas sufridas por Hilti por las siguientes causas:

14.1.1 bajo las leyes y regulaciones detalladas en la sección 13.4.3 o bajo otra legislación; y/o

14.1.2 con respecto a cualquier acto, omisión, negligencia y/o incumplimiento de los términos de estas Condiciones o por el incumplimiento del Cliente.

14.2 Cuando los Bienes suministrados por Hilti son utilizados por un tercero de una manera no previamente acordada por escrito por Hilti como adecuada, o de una manera que no está de acuerdo con estas condiciones, incluyendo (pero no limitado a) la sección 12.3, Hilti no será responsable por

ningún costo, pérdida, daño, responsabilidad o gastos sufridos o incurridos por el Cliente o cualquier tercero que surja directa o indirectamente de o con respecto a dichos Bienes o uso (incluyendo la pérdida de ingresos, ganancias, producción, oportunidad, negocios, fondos de comercio y/o de cualquier contrato) y el Cliente indemnizará y mantendrá a Hilti indemne contra todos los costos, pérdidas, daños, responsabilidad o gastos sufridos o incurridos por Hilti como resultado de cualquier reclamo o demanda recibida por parte de cualquier tercero.

### **15. INCUMPLIMIENTO O INSOLVENCIA DEL CLIENTE**

15.1 En caso de que:

15.1.1 el Cliente incumpliera cualquiera de sus obligaciones en virtud del Contrato;

15.1.2 Se ejecuten propiedades o activos del Cliente; o

15.1.3 el Cliente (una persona o sociedad) ofrezca un acuerdo voluntario con sus acreedores o se declare en quiebra o se presente alguna petición de quiebra en su contra;

15.1.4 si el Cliente es una empresa y designa un administrador o realiza un acuerdo voluntario con sus acreedores, o se presentan documentos ante el tribunal para el nombramiento de un administrador del Cliente o un aviso de intención de nombrar a un administrador dado por el Cliente o sus directores o el Cliente comienza a liquidarse; o

15.1.5 el Cliente no paga sus deudas a su vencimiento;

Hilti, a su entera discreción y sin perjuicio de cualquier otro derecho o reclamo, podrá, mediante aviso por escrito, determinar, en todo o en parte todos y cada uno de los demás Contratos con el Cliente, la suspensión de las entregas posteriores de Bienes y/o el suministro de Servicios.

### **16. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL**

Todos los derechos de propiedad intelectual e industrial asociados a los Bienes o Servicios (incluyendo, sin limitación, las marcas incluidas en los Bienes y las patentes, programas de computación o cualesquiera tecnologías subyacentes a los Bienes o empleadas en su fabricación) son y serán en todo momento propiedad de la Hilti o de sociedades de su grupo, y están protegidos por las leyes y tratados nacionales e internacionales que resultan de aplicación.

Ni el Contrato, ni los presentes Términos y Condiciones otorgan al Cliente ningún derecho de uso de los anteriores derechos de propiedad intelectual e industrial. Asimismo, el uso de los Bienes por el Cliente tampoco supondrá la cesión o la licencia de derecho alguno sobre los mismos. Queda expresamente prohibida cualquier utilización de dichos derechos de propiedad intelectual e industrial por el Cliente, salvo que cuente con la previa autorización expresa de Hilti, a cuyos efectos Hilti deberá otorgar la correspondiente licencia al Cliente.

El Cliente mantendrá indemne a Hilti de cualesquiera daños que le pudieran causar las vulneraciones de estos derechos

**17. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** Hilti no será responsable de los incumplimientos del Contrato o de las presentes Términos y Condiciones que sean consecuencia de sucesos que estén fuera de su control y que no hubieran podido verse o, que, previstos, fueran inevitables ("fuerza mayor o caso fortuito"). En particular, y sin limitación, se entenderá que constituyen supuestos de fuerza mayor los incendios, las inundaciones, los fenómenos naturales con efectos catastróficos, las guerras, las revoluciones, los actos de terrorismo, los disturbios, las huelgas y otras acciones industriales y las interrupciones en el suministro de energía, combustible, transporte, equipamiento y materias primas.

### **18. CONTROLES DE EXPORTACIÓN / IMPORTACIÓN**

18.1 Si la entrega de Bienes bajo un Contrato está sujeta a la concesión de una licencia de exportación o importación por un gobierno o cualquier autoridad gubernamental bajo cualquier normativa aplicable, o restringida o prohibida debido a leyes o regulaciones de control de exportación o importación, Hilti puede suspender sus obligaciones y los derechos del Cliente con respecto a dicha entrega según el Contrato hasta que se otorgue dicha licencia o por la duración de dicha restricción y/o prohibición, respectivamente, y Hilti puede rescindir el Contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad para con el Cliente.

18.2 Al aceptar la oferta de Hilti, sea al celebrar un Contrato y o aceptar cualquier Producto de Hilti, el Cliente acepta cumplir las leyes y regulaciones aplicables de control de exportaciones o importaciones.

### **19. RENUNCIA**

La renuncia por parte de Hilti de cualquier derecho o el hecho de que Hilti no ejerza ningún derecho, y/o acción y/o insista en el estricto cumplimiento de cualquier disposición del Contrato o los presentes Términos y Condiciones no operará como una renuncia o impedirá cualquier ejercicio o aplicación de cualquier otro derecho y/o acción y/o disposición de este Contrato.

### **20. SEVERABILIDAD**

Si una o más de las disposiciones de estas Condiciones o el Contrato es o resulta inválidas o no exigibles, o si una o más de las disposiciones de estas Condiciones o el Contrato están incompletas, las demás disposiciones de estas Condiciones y el Contrato seguirá siendo válido sin limitaciones, y las principales obligaciones de las partes en virtud del presente no se verán

afectadas. Cada disposición inválida o inaplicable será reemplazada por una disposición válida y ejecutable de tal manera que la nueva disposición refleje los efectos legales y económicos que las partes han apuntado simultáneamente en la disposición inválida o inaplicable.

#### **21. CESIÓN**

El Cliente no podrá ceder, transferir, subcontratar ni, de ninguna forma, disponer de sus derechos u obligaciones del Contrato sin el consentimiento previo por escrito de Hilti.

#### **22. NOTIFICACIONES**

Cualquiera notificación y/o comunicación que Hilti y el Cliente deban hacerse con causa en este contrato, lo harán, siempre que sea posible, carta certificada, con acuse de recibo o por cualquiera otro procedimiento escrito que permita tener constancia de su recepción y contenido, a las siguientes direcciones:

Hilti: Carrera 16ª N 78-55, piso 2, Bogotá, Colombia.

Correo electrónico: [serviciocliente.co@hilti.com](mailto:serviciocliente.co@hilti.com)

El Cliente: la dirección que conste en nuestra base de datos.

Cualquiera de las partes podrá cambiar su domicilio de notificaciones comunicándolo a la otra parte con la debida antelación y de manera fehaciente.

Las comunicaciones entregadas por correo normal se considerarán entregadas 3 días después de su envío.

#### **23. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS:**

23.1 Al aceptar los presentes Términos y Condiciones, el Cliente acepta también de manera expresa, libre, voluntaria y consciente, la política de tratamiento de datos personales de Hilti Colombia S.A.S. que se encuentra publicada en [https://www.hilti.com.co/content/dam/documents/Media-Release/light\\_pages/Politica%20y%20Privacidad%20de%20datos.pdf](https://www.hilti.com.co/content/dam/documents/Media-Release/light_pages/Politica%20y%20Privacidad%20de%20datos.pdf).

23.2 Dicha política de tratamiento de datos se entiende incorporada a este documento por referencia, por lo que, al aceptar los presentes Términos y Condiciones, el Cliente también autoriza de manera libre, espontánea, consciente y expresa a HILTI COLOMBIA S.A.S., como Responsable del tratamiento de información, con NIT 900.456.739-6, domiciliada en Bogotá, Carrera 16ª N 78-55, piso 2, para que trate sus datos personales de conformidad con lo dispuesto en la referida política de tratamiento de datos.

23.3. El Cliente declara haber sido informado clara expresa y previamente sobre(i) los derechos que le asisten como titular de los datos, (ii) los datos que serán sometidos a tratamiento por parte de HILTI, (iii) la forma en que serán tratados los datos y el destino que se les dará y (iv) las finalidades para las que los datos serán tratados, de acuerdo con lo previsto en la Política de Tratamiento de Datos.

23.4. Los derechos, en calidad de titular de los datos personales, los podrá ejercer a través de solicitud escrita dirigida al área de quejas y reclamos de HILTI, al correo electrónico [serviciocliente.co@hilti.com](mailto:serviciocliente.co@hilti.com).

#### **24. CONFIDENCIALIDAD**

El Cliente reconoce que todas las ventas y secretos comerciales, así como todos los datos técnicos, comerciales y financieros de Hilti divulgados al Cliente por Hilti que no son de conocimiento público son información confidencial de Hilti. El Cliente no revelará ninguna información confidencial de este tipo a ningún tercero sin el consentimiento previo por escrito de Hilti y no utilizará dicha información confidencial para ningún otro fin que no sea el acordado por escrito entre las partes. La obligación de confidencialidad no se aplicará si la divulgación es obligatoria de conformidad con la legislación aplicable. Antes de hacer una divulgación obligatoria, el Cliente deberá informar a Hilti por escrito de la necesidad de hacer tal divulgación y las circunstancias que lo requieran, y las partes deberán discutir y acordar de buena fe los medios apropiados para proteger los intereses de Hilti.

#### **25. CONSENTIMIENTO A LA JURISDICCIÓN.**

Se considerará que todas las transacciones se han hecho y se han celebrado en Colombia y se interpretarán bajo las normas comerciales y civiles colombianas aplicables a la materia. Cualquier disputa que surja directa o indirectamente de tales transacciones será resuelta por un Tribunal de Arbitramento, que se sujetará al reglamento institucional del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá, de acuerdo con las siguientes reglas:

- a. El Tribunal estará integrado por un (1) árbitro en caso de que se trate de asuntos cuyas pretensiones sean iguales o inferiores a cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes, o tres (3) árbitros en el evento que la cuantía de las pretensiones sea mayor.
- b. Los árbitros serán nombrados de común acuerdo por las Partes. Si las Partes no llegaren a un acuerdo sobre el nombre del o los árbitros, el Tribunal será designado por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá según su reglamento.
- c. El Tribunal decidirá en derecho.
- d. El lugar de funcionamiento del Tribunal serán las instalaciones del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- e. Las Partes se someten en forma incondicional al reglamento y a las normas de administración del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá.

No obstante, lo anterior, en lo que respecta a la ejecución y cobro de las deudas o ya sea el cobro de cheques, letras, pagarés, facturas, o cualquier otro monto adeudado a Hilti, ésta podrá iniciar la cobranza ante la jurisdicción ordinaria, para lo cual las partes prorrogan la competencia.

#### **26. AUTORIZACION**

El Representante Legal de Hilti es el único autorizado a modificar los presentes Términos y Condiciones, garantizar la idoneidad del producto para aplicaciones específicas, aceptación de información sobre daños potenciales y cualquier solicitud que indique la intención de modificar los Términos y Condiciones de Venta. Los representantes de Ventas de Hilti (Incluidos Gerentes de Cuenta, Gerentes Regionales y Representantes de Servicio al Cliente) no tienen autoridad para modificar los presentes Términos y Condiciones.